



Lista de verificación para gestionar los riesgos y los efectos de COVID-2019

Contenido

Introducción	3
Proposito	3
Como usar este documento	4
Preparación para una emergencia	5
Planificación de la respuesta	5
Coordinación	6
Recursos	6
Cuestiones jurídicas y normativas	7
Comunicación de riesgos y participación comunitaria	7
Vigilancia, investigación y evaluación	8
Vigilancia	8
Laboratorio	9
Investigación de brotes	9
Evaluación del riesgo y la gravedad	10
Servicios de salud, manejo clínico y prevención y control de infecciones	11
Liderazgo y coordinación	11
Logística y operaciones	11
Manejo de casos	12
Prevención y control de infecciones	12
Mantenimiento de los servicios esenciales y recuperación	14
Continuidad de los servicios esenciales	14
Recuperación	14
Prevención de enfermedades en la comunidad	15
Intervenciones no farmacológicas	15
Recursos	17
Referencias	18

Introducción

El 30 de enero de 2020, el Director General de la OMS declaró el brote de la enfermedad coronavirus 2019 (COVID-19) como emergencia de salud pública de interés internacional (PHEIC por sus siglas en inglés) bajo al Reglamento Sanitario Internacional (RSI 2005), siguiendo el asesoramiento del Comité de Emergencia del RSI. El 4 de febrero de 2020, el Director General de la OMS informó al Secretario General de las Naciones Unidas y pidió que se activara la política de gestión de crisis de las Naciones Unidas para establecer un equipo de gestión de crisis (CMT por sus siglas en inglés) que coordinara la ampliación a todo el sistema de las Naciones Unidas para ayudar a los países a prepararse para COVID-19 y responder a esta. Una pandemia es la propagación mundial de una nueva enfermedad. Las pandemias son acontecimientos impredecibles pero recurrentes que pueden afectar considerablemente a la salud, las comunidades y las economías de todo el mundo. La planificación y la preparación son fundamentales para ayudar a mitigar el riesgo y el impacto de una pandemia, y para gestionar la respuesta y la recuperación.

El 6 de febrero de 2020 la Oficina de Coordinación de las Naciones Unidas para el Desarrollo (UNDCO por sus siglas en inglés) organizó una llamada con la OMS para informar a todos los residentes coordinadores y equipos de las Naciones Unidas en los países para proporcionar actualizaciones sobre la situación epidemiológica de COVID-19 e introducir la Preparación Estratégica de COVID-19 y el Plan de Respuesta (SPRP)¹, destacando la importancia de responder a la crisis como "Una ONU". El objetivo principal de la respuesta internacional al brote de COVID-19 es detener la transmisión del virus de humano-a-humano, y el cuidado de aquellos afectados. La OMS está llamando a todos los socios a utilizar esta oportunidad única actuando inmediatamente para ayudar a todos los países a detectar rápidamente, diagnosticar y prevenir la propagación del virus. Este documento de orientación se esbozan las medidas que deben adoptarse a nivel de país para contener el virus, y se actualizará con más orientación si la situación epidemiológica cambia.

Propósito

Este documento es una herramienta para ayudar a las autoridades nacionales a desarrollar o revisar los planes nacionales de preparación y respuesta ante una pandemia para COVID-19. Así mismo, se ha elaborado teniendo en cuenta los siguientes pilares y basándose en las directrices provisionales de COVID-19 y en la orientación de la OMS sobre temas relacionados con la gripe pandémica y la planificación de emergencias de salud pública.

Pilares:

1. Preparación para una emergencia
2. Vigilancia, investigación de brotes y evaluaciones de riesgos
3. Servicios de salud, gestión clínica y prevención y control de infecciones
4. Mantenimiento de los servicios esenciales y la recuperación
5. Prevención de enfermedades en la comunidad

Como usar este documento

En cada sección de este documento se presenta una lista de verificación de las medidas de planificación sugeridas que los países pueden adoptar para estar mejor preparados para una pandemia. Este documento está destinado a ser utilizado por las autoridades nacionales responsables de la preparación y respuesta ante una pandemia:

- Los países con un plan nacional de preparación existente para una pandemia pueden utilizar este documento como guía para actualizar y revisar su plan.
- Los países que no cuentan con un plan nacional existente para una pandemia pueden utilizar este documento como guía cuando elaboren un plan para la pandemia.
- Todos los países pueden considerar la posibilidad de coordinar las actividades de fortalecimiento de la capacidad en el marco de diferentes iniciativas mediante la integración de los planes nacionales para la pandemia con otros planes de preparación y respuesta específicos para cada enfermedad.

Preparación para una emergencia

Planificación de la respuesta

Desarrollar o revisar un plan nacional de respuesta a una pandemia, como parte de un plan de emergencia de salud pública ante riesgos de diversa índole. El plan debería reunir muchos elementos descritos en la presente lista de verificación, entre ellos:

- **Contexto** – Un panorama general del país, del sistema de salud y otros sistemas; mecanismos de coordinación del sector sanitario y mecanismos multisectoriales que permitan gestionar riesgos de emergencias; y legislación pertinente y marcos normativos, en particular cualesquiera acuerdos internacionales. Un panorama general del país, del sistema de salud y otros sistemas; mecanismos de coordinación del sector sanitario y mecanismos multisectoriales que permitan gestionar riesgos de emergencias; y legislación pertinente y marcos normativos, en particular cualesquiera acuerdos internacionales.
- **Autoridad** – Plena autoridad en lo concerniente al desarrollo, la aprobación, la ejecución y el examen del plan.
- **Concepto de las operaciones** – Establece las funciones, responsabilidades y maneras de colaboración y coordinación entre diversas organizaciones en los niveles nacional, subnacional y local de respuesta a una pandemia. Esto incluye los organismos y departamentos gubernamentales, así como otros asociados públicos, privados y no gubernamentales. Establece las funciones, responsabilidades y maneras de colaboración y coordinación entre diversas organizaciones en los niveles nacional, subnacional y local de respuesta a una pandemia. Esto incluye los organismos y departamentos gubernamentales, así como otros asociados públicos, privados y no gubernamentales.
- **Evaluación de riesgos e identificación de recursos** – Resumen de las evaluaciones de riesgo realizadas en relación con las pandemias de gripe, con inclusión de las fuentes de riesgo de pandemia, las vulnerabilidades y capacidades del país; y la identificación y el reconocimiento de los recursos y sistemas de suministros disponibles en el sector sanitario y otros sectores. – Resumen de las evaluaciones de riesgo realizadas en relación con las pandemias de gripe, con inclusión de las fuentes de riesgo de pandemia, las vulnerabilidades y capacidades del país; y la identificación y el reconocimiento de los recursos y sistemas de suministros disponibles en el sector sanitario y otros sectores.
- **Alerta, detección, evaluación y clasificación rápida de riesgos** – Una descripción de los procesos y responsabilidades de vigilancia, alerta temprana y evaluación rápida de riesgos.
- **Partes interesadas** – Descripción de funciones y responsabilidades de las principales partes interesadas en los aspectos multisectoriales de la preparación, respuesta y recuperación concernientes a una pandemia.
- **Finalización gradual** – Proceso para la finalización gradual de la respuesta a la pandemia, y planificación de la recuperación.

Coordinación

- Aplicar y fortalecer mecanismos de coordinación multisectorial entre ministerios de gobierno, autoridades competentes, organizaciones no gubernamentales y agentes no estatales participantes en actividades relativas a las pandemias, en los ámbitos subnacional y local.
- Aplicar y fortalecer mecanismos de coordinación y comunicación del sector sanitario con asociados en las actividades de preparación, respuesta y recuperación relativas a las pandemias (por ejemplo, organismos nacionales de gestión de emergencias y otros organismos gubernamentales, así como el sector sanitario en los niveles subnacional y local).
- Establecer y afianzar un centro de operaciones para emergencias de salud pública vinculado a la estructura nacional de gestión de emergencias, incluido un marco jurídico, procedimientos operacionales, infraestructura física, infraestructura de tecnologías de la información y la comunicación, normas relativas a sistemas de información y datos, y personal cualificado.
- Instaurar y reforzar un modelo organizativo común (por ejemplo, un sistema de gestión de incidentes) en todos los sectores intervinientes en la respuesta a una pandemia, con el fin de coordinar funciones, en particular las de gestión, planificación, operaciones, logística, finanzas y administración.
- Adoptar y fortalecer mecanismos de coordinación y comunicación con países vecinos y otras partes interesadas internacionales.

Recursos

- Evaluar las necesidades de recursos humanos para ejecutar, gestionar y coordinar las actividades de respuesta a una pandemia. Asegurar la disponibilidad de recursos humanos para los servicios básicos habituales y la respuesta a una pandemia.
- Comprometer recursos para apoyar la creación de capacidad en materia de prevención, preparación, respuesta y recuperación, sobre la base de las capacidades de gestión de riesgos de emergencias sanitarias.
- Identificar fuentes y mecanismos de financiación para las actividades de respuesta a pandemias a escala nacional, subnacional y local.
- Adoptar y fortalecer la capacidad para hacer frente a un gran aumento de la demanda, así como los mecanismos de despliegue en todos los niveles pertinentes.

Cuestiones jurídicas y normativas

- Examinar la legislación, las políticas y otros instrumentos gubernamentales existentes relativos a la gestión de riesgos de gripe pandémica, incluida la gestión de riesgos de emergencias derivadas de múltiples peligros y las actividades de preparación y respuesta para una pandemia de gripe.
- Evaluar la base jurídica de todas las medidas de salud pública que se pudieran proponer durante la respuesta a una pandemia, por ejemplo:
 - aislamiento o cuarentena de las personas infectadas o sospechosas de estarlo, o de las personas residentes en zonas en las que la gripe pandémica es prevalente;
 - restricciones a los viajes o desplazamientos (o sea, salidas o entradas de zonas en las que la gripe pandémica es prevalente);
 - cierre de instituciones educativas; y prohibición de concentraciones multitudinarias.
- Establecer comités de ética que asesoren sobre actividades de preparación y respuesta para pandemias, en coordinación con las estructuras nacionales pertinentes.
- Examinar las políticas e intervenciones existentes y las propuestas relativas a pandemias, a fin de considerar las preocupaciones éticas, por ejemplo:
 - políticas para restringir los desplazamientos (por ejemplo, aislamiento, cuarentena y restricciones de viajes).

Comunicación de riesgos y participación comunitaria

- Asegurar la disponibilidad de estructuras formales y procedimientos acordados para gestionar la comunicación de riesgos y la participación comunitaria.
- Desarrollar mecanismos, en particular procedimientos de autorización, asegurar la coordinación y la coherencia de las medidas, los mensajes y la participación comunitaria entre los asociados de los ámbitos nacional, subnacional y local.
- Identificar y capacitar una dependencia de comunicación con el público, así como personas que puedan actuar como portavoces para cuestiones concernientes a pandemias. Asegurar que ese equipo pueda desarrollar actividades proactivas de divulgación pública en una combinación de plataformas que incluyan redes sociales y medios de comunicación tradicionales, y mediante el uso de idiomas y tecnologías localmente pertinentes. Esto incluye la capacidad de comunicar incertidumbres.
- Identificar dirigentes comunitarios, redes, grupos y otros, agentes influyentes. Desarrollar mecanismos para incorporarlos en los procesos decisorios, a fin de asegurar que las intervenciones sean de colaboración y adecuadas al contexto, y que la comunidad se implique en la comunicación.
- Establecer y utilizar sistemas y redes de seguimiento, y hacer frente de forma proactiva a la percepción, los comportamientos de riesgo y la desinformación.

Vigilancia, investigación y evaluación

Vigilancia

- Establecer sistemas y capacidades de vigilancia para realizar el seguimiento de eventos relacionados con la gripe y caracterizarlos, vinculando los datos epidemiológicos y virológicos. Los sistemas deberían incluir la vigilancia del síndrome gripal y las infecciones respiratorias agudas severas, así como la vigilancia basada en eventos.
- Establecer o fortalecer sistemas para gestionar y notificar datos de vigilancia, en particular la recopilación y depuración de datos, la gestión de bases de datos y la notificación diaria de datos agregados (FluNet/FluID). Asegurar que los datos sobre vigilancia de la gripe se notifiquen periódicamente (diariamente, cada semana) depende de la situación epidemiológica.
- Velar por que existan capacidades de notificación y coordinación con el Centro Nacional de Enlace para el RSI, con el fin de notificar a la OMS casos de infección con virus gripales nuevos, con arreglo a los requisitos del RSI (2005).
- Desarrollar estrategias de vigilancia para detectar futuros casos de transmisión de nuevos virus gripales entre personas.
- Establecer protocolos para la detección activa de casos (por ejemplo, estudios de casos).
- Instaurar un proceso dirigido a examinar definiciones de casos e intervenciones de salud pública, basado en las conclusiones de la vigilancia.
- Establecer sistemas y capacidades de vigilancia basados en indicadores y eventos, a fin de detectar y notificar inmediatamente a las autoridades de salud pública.
- Establecer formatos y canales para la presentación de informes, a fin de intercambiar análisis de vigilancia con la OPS/OMS.
- Desarrollar estrategias de vigilancia a los fines del seguimiento de la pandemia durante las fases pandémicas y de transición. Incluir criterios para promover cambios de estrategia (por ejemplo, cuándo interrumpir la notificación basada en casos y cuándo hacer el seguimiento de las tendencias).
- Establecer mecanismos de examen de las medidas de control, las intervenciones de salud pública y los planes de respuesta a pandemias, basados en análisis de la vigilancia.
- Activamente monitorear e informar las tendencias de enfermedades, efectos, perspectiva de población a sistemas mundiales de laboratorio/epidemiología incluidos datos clínicos preservados el anonimato, razón de letalidad, grupos de alto riesgo (embarazadas, inmunodeprimido) y niños.

Laboratorio

- Asegurar que los protocolos de bioseguridad de los laboratorios se apliquen debidamente, y evaluar la necesidad de mejorar esos protocolos en una situación de pandemia.
- Designar al menos un laboratorio que pueda realizar diagnósticos sistemáticos de la gripe, e identificar tipos y subtipos mediante la reacción en cadena de la polimerasa con transcriptasa reversa (RT-PCR).
- Asegurar que exista un sistema para trasladar muestras desde centros de salud a laboratorios de ensayos, teniendo en cuenta la posible perturbación del sistema de transporte durante una pandemia.
- Identificar sistemas para recopilar, gestionar y almacenar datos de laboratorio.
- Establecer acceso a un laboratorio de referencia de la OMS designado.
- Identificar las necesidades de nuevos servicios, personal capacitado, equipo (en particular equipo de protección personal) y reactivos para utilizarlos durante una pandemia.
- Desarrollar estrategias de ensayos para analizar muestras de virus gripales en los periodos interpandémicos, así como durante las pandemias y las fases de alerta, e indicar cuándo se deberán interrumpir los ensayos.
- Las estrategias se deberían basar en los objetivos nacionales de vigilancia para cada fase pandémica, teniendo en cuenta el nivel de los recursos disponibles.
- Elaborar planes que permitan gestionar un aumento súbito de la demanda de ensayos y transporte de muestras clínicas durante una pandemia.

Investigación de brotes

- Asegurar que el personal que investiga los brotes y participa en la respuesta rápida cuente con las capacidades y la preparación adecuadas (por ejemplo, en prácticas de epidemiología, recopilación y análisis de datos, evaluación de riesgos, uso de equipo de protección personal) y conozca el mandato y los cometidos previstos.
- Establecer criterios desencadenantes para investigar casos inusuales o conglomerados de casos de gripe no estacional y otras enfermedades respiratorias agudas emergentes.
- Establecer equipos de investigación de brotes y respuesta rápida multidisciplinarios (incluidos sus mandatos) y determinar qué miembros de los equipos se podrán desplegar.
- Elaborar orientación sobre la manera de definir y gestionar posibles contactos de casos. Asegurar que los contactos estén informados y comprendan las medidas de gestión propuestas (por ejemplo, aislamiento, tratamiento profiláctico con medicamentos antivíricos, seguimiento médico y medidas de higiene).
- Evaluar la necesidad de mejorar los sistemas de vigilancia existentes en lugares en los que se han producido casos, o se estén registrando brotes en animales, o se presuma que está el origen de la infección. De ser necesario, la vigilancia se centrará en grupos con mayor riesgo de exposición ocupacional.

Evaluación del riesgo y la gravedad

- Establecer procedimientos operativos normalizados para evaluar sistemáticamente el riesgo y la gravedad de una pandemia, utilizar las conclusiones de las evaluaciones para influir en las medidas de salud pública.
- Considerar el desarrollo de la capacidad para evaluar el riesgo y la gravedad en los niveles subnacional o local.
- Identificar parámetros para evaluar indicadores de la gravedad de una gripe pandémica (transmisibilidad, gravedad de la enfermedad y efectos) mediante el marco para evaluar la gravedad de la gripe pandémica (PISA). Determinar umbrales o definir las gamas de cada parámetro sobre la base de datos históricos.
- Establecer mecanismos para examinar las medidas de control, las intervenciones de salud pública y los planes de respuesta, en consonancia con las conclusiones de las evaluaciones del riesgo y la gravedad de una pandemia.
- Considerar el establecimiento de vínculos con especialistas en comunicación de riesgos, a fin de comunicar las conclusiones de las evaluaciones a las poblaciones afectadas.

Liderazgo y coordinación

- Activación del mecanismo de respuesta a emergencias: Comité Hospitalario de Emergencias y Desastres y/o Sistema Hospitalario de Gestión de Incidentes.
- Designación de un responsable operativo de la respuesta.
- Establecimiento de un área física segura y equipada, protegida y de acceso fácil, con capacidad operativa inmediata para la coordinación de la respuesta (Centro de Operaciones de Emergencia), dando particular atención a la gestión de comunicación interna y externa.
- Asignación de roles y responsabilidades para las diferentes funciones de la respuesta con personal capacitado, suficiente y disponible asegurando la continuidad operativa; incluyendo el directorio telefónico y de correo electrónico actualizado.
- Designación de voceros oficiales.
- incorporación de los mecanismos de salud ocupacional que aseguren el bienestar y seguridad del personal durante la respuesta, incluyendo el monitoreo del personal expuesto.
- Distribución de información a todo el personal, de forma continua, sobre la situación de la emergencia, los roles y responsabilidades del personal y del hospital, así como las acciones que se llevan a cabo y las que se realizarán.
- Identificación y establecimiento de los mecanismos de coordinación con las autoridades de salud y de gestión de emergencias.
- Activación de los mecanismos de coordinación, comunicación y colaboración con la red integrada de servicios de salud a nivel local, considerando atención de pacientes, requerimientos de medicamentos insumos o equipos, y traslado de pacientes.

Logística y operaciones

- Establecimiento de un espacio físico para el triaje de pacientes con sintomatología respiratoria aguda; considere un espacio con condiciones optimizadas para prevención y control de infecciones.
- Identificación de las áreas que pueden utilizarse para aumentar la capacidad de atención de pacientes (capacidad de expansión), considerando personal, equipo e insumos suficientes.
- Identificación de los servicios no esenciales que podrían suspenderse en caso necesario, y que permitirían aumentar las capacidades del hospital en cuanto a recursos humanos, materiales, equipo y espacio físico.

- Disponibilidad de un responsable y un procedimiento para la gestión de la cadena de suministro de insumos y medicamentos que considere un aumento en la demanda a la cadena de abastecimiento y distribución, respetando las especificaciones técnicas y en función de los protocolos establecidos.
- Existencia de un procedimiento y un responsable para la gestión de los equipos de trabajo, incluidas sus áreas de descanso, transporte seguro y bienestar del personal.
- Sistemas de telecomunicación probados y disponibles en el establecimiento.
- Disponibilidad de un procedimiento y un responsable para la gestión de ambulancias para transporte interhospitalario y el inventario de los vehículos disponibles.

Manejo de casos

- Disponibilidad de protocolo para manejo de casos sospechosos o confirmados.
- Personal capacitado y equipo para la atención médica inicial de los pacientes sospechosos o confirmados (revisión primaria, reanimación, estabilización inicial, ventilación mecánica) con acceso a equipo de protección personal.
- Personal capacitado y entrenado para atención médica continua de pacientes sospechosos o confirmados que requieren hospitalización, con disponibilidad de equipo de protección personal. Considere capacitación y entrenamiento en el uso de equipos de protección personal, manejo y disposición final de residuos contaminados durante procedimientos; además de garantizar la seguridad del paciente y personal de salud.
- Capacidad instalada prevista para atención médica de pacientes sospechosos o confirmados que requieren cuidados intensivos (ventilación mecánica, monitoreo hemodinámico, soporte multiorgánico); lista de equipo para la atención médica (cánulas oro-traqueales, mascarillas de VMNI, mascarillas n95, equipo de protección personal); equipo (ventiladores volumétricos para satisfacer necesidades de ventilación mecánica invasiva y no invasiva).

Prevención y control de infecciones

- Disponibilidad de un procedimiento de triaje en el área de emergencias, para aislamiento de casos sospechosos y confirmados.
- Identificación de áreas señalizadas y equipadas, para la atención médica de casos sospechosos y confirmados, en condiciones de seguridad y aislamiento.
- Revisión, actualización y prueba de los procedimientos para la recepción y traslado de pacientes en el interior del hospital, desde y hacia las áreas de aislamiento habilitadas y otros servicios de apoyo diagnóstico terapéutico.

- Capacitación y entrenamiento de personal de salud en el uso de equipo de protección personal, considerando las precauciones adicionales según los mecanismos de transmisión específicos (gotas, contacto, aerosoles, fómites).
- Disponibilidad de protocolos o procedimientos para la limpieza e higiene de áreas clínicas que incluya capacitación en el de materiales para descontaminación.
- Existencia de protocolos para desinfección y esterilización de material y equipo biomédico, en el establecimiento de salud.
- Existencia de un área para desinfección y esterilización de material y equipo biomédico, en el establecimiento.
- El establecimiento tiene un protocolo y ruta señalizada para manejo que asegure la disposición final o eliminación de residuos biológico-infecciosos, incluidos corto punzantes, disposición de fómites.
- El establecimiento tiene infraestructura y procedimientos establecidos para la higiene adecuada de manos, incluido lavamanos, capacitación continua y materiales disponibles El establecimiento tiene infraestructura y procedimientos establecidos para la higiene adecuada de manos, incluido lavamanos, capacitación continua y materiales disponibles.
- Espacio físico y lineamientos para disposición de cadáveres derivados de la emergencia.

Mantenimiento de los servicios esenciales y recuperación

Continuidad de los servicios esenciales

- Establecer una autoridad central que supervise la continuidad de los servicios esenciales durante una pandemia (por ejemplo, un comité nacional de emergencia). Identificar autoridades coordinadoras similares de nivel subnacional.
- Coordinar con el sector empresario la definición de servicios considerados esenciales, así como los niveles geográficos y administrativos en los que se prestarán (por ejemplo, nacional, regional o comunitario).
- Identificar mecanismos de presupuestación y financiación de emergencia que permitan asegurar la financiación de los servicios esenciales durante una pandemia.
- Colaborar con proveedores de servicios esenciales en el desarrollo, examen y ensayo de planes de continuidad de las actividades (o incluir anexos sobre pandemias en los planes existentes) a fin de asegurar la continuidad de los servicios esenciales durante una pandemia.
- Identificar personal clave de los servicios esenciales, así como sus funciones y responsabilidades durante una pandemia.
- Informar al personal de servicios esenciales acerca de los planes relativos a la gripe pandémica y a las políticas de protección del personal.

Recuperación

- Establecer una autoridad central que supervise y coordine las operaciones de recuperación en toda la sociedad (por ejemplo, un comité nacional de recuperación). Identificar autoridades de coordinación similares en los niveles subnacionales.
- Establecer criterios para reducir gradualmente las operaciones de respuesta de emergencia e iniciar la recuperación de los servicios y las actividades habituales.
- Desarrollar planes de recuperación para el sector sanitario y otros servicios esenciales. Incluir medidas de preparación para futuras oleadas pandémicas y examinar los planes relativos a pandemias y continuidad de las actividades.
- Desarrollar servicios y programas de apoyo para las comunidades afectadas por la pandemia, incluido el apoyo financiero, la asistencia social, la vivienda de emergencia y el asesoramiento.

Prevención de enfermedades en la comunidad

Intervenciones no farmacológicas

- Coordinar con las autoridades de comunicación de riesgos la preparación de mensajes y material informativo para las personas afectadas, el público en general y otras partes interesadas, a fin de explicar el fundamento lógico de las intervenciones no farmacológicas y la manera de realizarlas.
 - Abordar cuestiones que indiquen los beneficios que se persiguen, las limitaciones, los efectos y la duración previstos, en el contexto de los objetivos de salud pública.
- Establecer normas legales para realizar las intervenciones no farmacológicas propuestas en el plan nacional de emergencias de salud pública o de preparación y respuesta para una gripe pandémica.
- Evaluar los fundamentos jurídicos y éticos de cada intervención no farmacológica propuesta en el plan nacional de emergencias de salud pública o de preparación y respuesta para una gripe pandémica, especialmente las que restringen las libertades individuales.
 - Asegurar que las autoridades locales que participan en la adopción de decisiones destinadas a seleccionar intervenciones no farmacológicas y determinar las circunstancias de su aplicación (con la orientación de las autoridades nacionales), comprendan claramente los fundamentos jurídicos y éticos y sus consecuencias.
- Definir los fundamentos de salud pública y los criterios determinantes para poner en marcha intervenciones no farmacológicas.

Intervenciones no farmacológicas personales

- Elaborar mensajes y material de información, educación y comunicación, así como una estrategia de comunicaciones, con el fin de promover intervenciones no farmacológicas destinadas a **reducir el riesgo de transmisión en la comunidad**, por ejemplo:
 - permanencia en el hogar mientras dura la enfermedad,
 - aislamiento voluntario,
 - precauciones al toser y estornudar,
 - higiene de las manos,
 - uso de mascarillas faciales en ámbitos comunitarios, y
 - limitación de los contactos sociales:
- Promover la limpieza ambiental sistemática de las superficies y los objetos que se tocan con frecuencia en los hogares, las guarderías infantiles, las escuelas, los lugares de trabajo y los lugares públicos.

Intervenciones no farmacológicas comunitarias

- Evaluar los efectos previstos del cierre de guarderías infantiles e instituciones educativas (por ejemplo, escuelas y universidades). Examinar estrategias y criterios de aplicación, conjuntamente con el sector de la educación y otras partes interesadas.
- Elaborar recomendaciones para el distanciamiento social en los lugares de trabajo, con medidas tales como el teletrabajo o la sustitución de reuniones presenciales por teleconferencias o reuniones virtuales.
- Identificar tipos de concentraciones multitudinarias que podrían tener que suspenderse (por ejemplo, eventos deportivos, festivales y mercados). Examinar estrategias y criterios para la realización de eventos, conjuntamente con los organizadores y otros asociados.
- Elaborar recomendaciones y orientación sobre atención domiciliaria de personas enfermas y prevención de infecciones entre los miembros de sus familias (por ejemplo, higiene de las manos, precauciones al toser y estornudar, limpieza frecuente de las superficies y los objetos que se tocan con frecuencia en los hogares, identificación de los síntomas, e información para saber cuándo y dónde buscar asistencia).
- Asegurar que toda medida de cuarentena obligatoria planeada se pueda poner en práctica con arreglo a las normas legales y éticas:
 - determinar las bases jurídicas y éticas de las medidas de cuarentena;
 - identificar centros para poner en cuarentena en condiciones apropiadas a las personas, y proporcionarles atención médica, alimentos y apoyo psicosocial; y
 - establecer medios de transporte para trasladar a las personas hacia y desde los centros de cuarentena, en condiciones de seguridad.

Recursos

1. OMS Nuevo Coronavirus (COVID-2019). Disponible en: Available at: <https://www.who.int/es/emergencias/diseases/novel-coronavirus-2019>
2. OMS Orientación técnica provisional para el Nuevo Coronavirus. Disponible en: <https://www.who.int/es/health-topics/coronavirus>
3. Estratégico de Preparación y Respuesta de la OMS COVID-19. Disponible en inglés en: <https://www.who.int/docs/default-source/coronaviruse/covid-19-sprp-unct-guidelines.pdf>
4. Informes sobre la situación de la enfermedad del virus de la Corona (COVID-2019). Disponible en inglés en: <https://www.who.int/emergencias/diseases/novel-coronavirus-2019/situation-reports/>
5. Consejos de la OMS sobre viajes internacionales y comercio en relación con el brote de neumonía causado por el nuevo coronavirus en China https://www.who.int/ith/2020-0901_outbreak_of_Pneumonia_caused_by_a_new_coronavirus_in_C/es/
6. OPS/OMS Nuevo Coronavirus (COVID-19). Disponible en: <https://www.paho.org/es/temas/coronavirus/enfermedad-por-coronavirus-covid-19>
7. Documentos técnicos de la OPS - Enfermedad por el Coronavirus (COVID-19) <https://www.paho.org/es/documentos-tecnicos-ops-enfermedad-por-coronavirus-covid-19>
8. Alertas epidemiológicas de la OPS/OMS y actualizaciones sobre el nuevo coronavirus (COVID-19). Disponible en: <https://bit.ly/2IOTUvE>

Referencias

1. Preparación y Respuesta de la OMS COVID-19. Disponible en inglés en: <https://www.who.int/docs/default-source/coronaviruse/covid-19-sprp-unct-guidelines.pdf>
2. Medidas de salud pública no farmacéuticas para mitigar el riesgo y los efectos de la gripe epidémica y pandémica de OMS. Disponible en inglés en: <https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/329438/9789241516839-eng.pdf?ua=1>
3. Reglamento Sanitario Internacional (2005): tercera edición. Ginebra: Organización Mundial de la Salud (OMS); 2016. Disponible en: <http://www.who.int/ihr/publications/9789241580496/es/>
4. OMS. Gestión del riesgo de gripe pandémica: una guía de la OMS para informar y armonizar la preparación y respuesta ante una pandemia nacional e internacional. Ginebra: Organización Mundial de la Salud (OMS); 2017. http://www.who.int/influenza/preparedness/pandemic/influenza_risk_management_update2017/en/
5. OMS. Lista de verificación de la OMS para la planificación de la preparación ante una pandemia de gripe. Ginebra: Organización Mundial de la Salud (OMS); 2005. http://www.who.int/csr/resources/publications/influenza/WHO_CDS_CSR_GIP_2005_4/en/
6. OMS. Marco técnico de apoyo al RSI (2005) Monitoreo y evaluación: Herramienta de evaluación externa conjunta; segunda edición. 2018, Ginebra: Organización Mundial de la Salud (OMS); 2018. Disponible en: http://www.who.int/ihr/publications/WHO_HSE_GCR_2018_2/es/
7. OMS. Lista de verificación e indicadores para supervisar los progresos en el desarrollo de las capacidades básicas del RSI en los Estados Partes. Ginebra: Organización Mundial de la Salud (OMS); 2013. Disponible en inglés en: http://apps.who.int/iris/bitstream/10665/84933/1/WHO_HSE_GCR_2013.2_eng.pdf?ua=1
8. OMS. Un marco estratégico para la preparación para emergencias. Ginebra: Organización Mundial de la Salud (OMS); 2017. Disponible en inglés en: <http://who.int/ihr/publications/9789241511827>
9. OPS/OMS. Lista de preparación del hospital para COVID-19. Disponible en inglés https://www.paho.org/hq/index.php?option=com_docman&view=download&alias=51716-hospital-readiness-checklist-for-a-novel-coronavirus-ncov&category_slug=scientific-technical-materials-7990&Itemid=270&lang=en
10. OMS. Marco para un centro de operaciones de emergencia de salud pública. Ginebra: Organización Mundial de la Salud (OMS); 2015. Disponible en: http://www.who.int/ihr/publications/9789241565134_eng/en/
11. OMS. Comunicación del riesgo en las emergencias de salud pública: Guía de la OMS para la política y la práctica de la comunicación de riesgos en situaciones de emergencia (ERC): Organización Mundial de la Salud (OMS); 2017. Disponible en: <http://apps.who.int/iris/bitstream/10665/259807/2/9789241550208-eng.pdf?ua=1>
12. OMS. Lista de verificación de la planificación de contingencia ante una pandemia para los centros nacionales de lucha contra la gripe (CNI) y otros laboratorios nacionales de lucha contra la gripe. Ginebra: Organización Mundial de la Salud (OMS); 2009 Disponible en: http://www.who.int/influenza/gisrs_laboratory/national_influenza_centres/en/
13. OMS. Marco de preparación para la gripe pandémica (PIP). Ginebra, Organización Mundial de la Salud (OMS). 2017. Disponible en: <http://www.who.int/influenza/pip/en/>
14. OMS. Normas de vigilancia epidemiológica mundial de la gripe. Ginebra: Organización Mundial de la Salud (OMS); 2013 http://www.who.int/influenza/resources/documents/influenza_surveillance_manual/en/



Regional Office for the Americas of the World Health Organization
525 Twenty-third Street, N.W., Washington, D.C. 20037, United States of America

© Pan American Health Organization. All rights reserved.